

BASES DEL SORTEO CONCURSO SUPERCLÁSICO

A continuación se señalan las condiciones de los siguientes dos concursos organizados por ZAPPING SpA, RUT 76.822.618-0 (**Zapping**): Concurso U. de Chile y Concurso Colo Colo, denominados conjuntamente como “CONCURSO SUPERCLÁSICO” en adelante el/los **Concurso(s)**:

1. Para participar en cada Concurso, los usuarios mayores de edad deben haber cumplido con las siguientes condiciones copulativas: i) deben seguir en Instagram la cuenta de @zappingchile; y ii) deben comentar la publicación del Concurso que realice Zapping y en el cual participen, respondiendo correctamente la pregunta o requerimiento planteado y iii) Darle like a la publicación.

Se deja constancia que se encontrarán excluidos participar en los Concursos los trabajadores de Zapping. Por su parte, Zapping no será responsable por los menores de edad que, sin autorización de sus padres o representantes, pudieran intervenir de cualquier forma en cualquiera de los Concurso, responsabilidad que recaerá exclusivamente en sus padres o representantes.

2. Los Concursos se encontrarán vigentes entre los días 26 de febrero y 27 de febrero de 2026, ambos inclusive.

3. En cada Concurso, los participantes tendrán derecho a participar en el sorteo uno de los “Kits Futboleros”, que contendrán los elementos que a continuación se indican, respectivamente:

- Concurso U de Chile
 - 2 Ganadores. Cada ganador obtendrá una camiseta oficial de Universidad de Chile y una pelota de Fútbol TNT SPORTS. Tallas de las camisetas sujetas a disponibilidad.
- Concurso Colo Colo
 - 2 Ganadores. Cada ganador obtendrá una camiseta oficial de Colo-Colo y una pelota de TNT SPORTS. Tallas de las camisetas sujetas a disponibilidad.

4. La determinación de los ganadores se realizará por sorteo, a través de un sistema informático, el cual seleccionará totalmente al azar, de entre el total de aquellos que hubieren participado en el Concurso. El sorteo del Premio se efectuará el día 27 de febrero de 2026. Realizado el concurso mediante el sistema indicado, se verificará si las personas seleccionadas han cumplido los requisitos indicados en el N° 1 de estas bases. Si así no lo fuera, se repetirá el sorteo, hasta completar el número de dos ganadores por cada Concurso (el/los **“Ganador/es”**).

5. Determinados los Ganadores en la forma indicada en el N° 4 anterior, Zapping, el mismo día, enviará un mensaje por Instagram al Ganador para informarle el hecho que ganó el premio del Concurso respectivo, incluyendo las instrucciones para acceder al mismo. A su turno, el Ganador contará con un plazo de 5 días hábiles para reclamar el Premio y en caso que no lo haga dentro de dicho plazo Zapping podrá disponer de éste, libremente y sin restricción de ningún tipo, pudiendo elegir a un nuevo Ganador del Concurso respectivo, en la forma indicada en el N° 4 anterior o disponer del Premio en otra forma.

6. Zapping se reserva el derecho para terminar anticipadamente cualquiera de los dos Concursos, o para reemplazar el Premio por otros de semejante valor, fundado ello en motivos de fuerza mayor, informando al efecto a los consumidores, lo que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros.

7. Los Ganadores, como requisito para recibir el Premio que les corresponda, deberán autorizar expresamente a Zapping a difundir sus nombres. Esta difusión se hará con fines publicitarios y con el propósito de informar sobre los resultados del Concurso, sin tener derecho por ello a recibir compensación alguna por ello. Dicha utilización será gratuita, siendo la entrega del Premio la única contraprestación a la que Zapping queda obligada, de conformidad con las presentes bases y la autorización dada por el Ganador.

8. Para cobrar el Premio, una vez que se les notifique dicha circunstancia en el forma antes indicada, el Ganador deberá presentar un documento de identificación vigente en las oficinas de Zapping, ubicadas en Inés Matte Urrejola 0848, Providencia. Será responsabilidad del Ganador tener su cédula de identidad al día, o el documento que sea necesario para hacer efectiva la

obtención del premio del Concurso. Todos los gastos, cargos o costos adicionales que se generen con motivo de la participación en el Concurso, así como los asociados al retiro y uso del Premio, incluyendo pero no limitados a transporte, seguros, impuestos y otros, serán de exclusiva responsabilidad de cada Ganador.

9. La sola participación en cada Concurso, implica el conocimiento y aceptación del régimen que para el mismo se establece en este informativo, o de las modificaciones futuras que pudiere realizar Zapping respecto de estas bases.

Políticas de Privacidad Sorteo
Concurso “SUPERCLÁSICO”

1. Para todos los efectos legales y por el mero hecho de mediante la aceptación a esta política de privacidad, el suscriptor de Zapping (“**Usuario**”) acepta la entrega y tratamiento de datos de la “Encuesta Zapping” y reconoce que ha revisado y que está de acuerdo con la Política de Privacidad, en lo que en Derecho corresponda.
2. El responsable del tratamiento de tus datos personales será Zapping SpA, RUT 76.822.618-0 (“**Zapping**”), con domicilio en Inés Matte Urrejola 0848, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, Chile. Zapping podrá únicamente compartir los datos recolectados con terceros de manera anonimizada y respecto de dispositivos conectados, para fines meramente informativos y estadísticos, con el objeto de su tratamiento en conformidad con estas políticas de privacidad.
3. Los datos que solicitaremos serán de carácter personal y sensible y se recolectarán con la finalidad de meramente promocional.
4. Los datos que nos entregues serán mantenidos por el tiempo que sea necesario para cumplir con la o las finalidades para las que fueron recabados, y mientras contemos con alguna base de legalidad de las establecidas en la ley aplicable. Si la base de legalidad es el consentimiento, mantendremos tus datos personales mientras no ejerzas tu derecho de cancelación del tratamiento de los mismos.
5. En Zapping estamos comprometidos con proteger tus datos personales. Para ello, utilizamos medidas técnicas y organizativas razonables que revisamos periódicamente, consistentes en una combinación de controles de seguridad, tanto físicos como tecnológicos y administrativos, tales como controles de acceso, y definiciones en la forma en que tus datos personales son procesados, administrados y gestionados. También nos aseguramos de que nuestros colaboradores se encuentren debidamente capacitados para proteger tus datos personales, y procuramos que los proveedores con quienes trabajamos cumplan nuestros estándares de seguridad y protección de los mismos.
6. Como Usuario tendrás siempre derecho a ejercer en cualquier momento tus Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación o Supresión y, Oposición), por medio de los cuales puedes: i) pedirnos información sobre tus datos personales que hayamos recolectado y ejercer tus derechos de rectificación, cancelación o supresión, y oposición; y, ii) solicitar que se eliminen o anonimiza tus datos personales. Asimismo, tratándose de tratamiento de datos que realizamos basados en tu consentimiento, puedes siempre revocar, en la forma y con el alcance dispuesto en la ley.

En caso de que ejerzas tus derechos de cancelación o supresión, oposición, y/o eliminación o anonimización de tus datos personales, cesaremos el tratamiento de éstos, eliminándolos o anonimizándolos. Para ejercer cualquiera de estos derechos escríbenos al correo electrónico matiaszamorano@zapping.com.